

**PROTOCOLO DE RESPUESTA
SEMANA SANTA 2021
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
MARZO 2021**



Jorge Iván Osorio Velásquez
Alcalde Municipal

**Protocolo de Respuesta
Semana Santa 2021**

[f /AlcaldiaGenovaQuindio](https://www.facebook.com/AlcaldiaGenovaQuindio) [@GenovaAlcaldia](https://twitter.com/GenovaAlcaldia) [e www.genova-quindio.gov.co](http://www.genova-quindio.gov.co)



GABINETE MUNICIPAL

JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ

Alcalde Municipal

JESUS ENRIQUE PADILLA GIRALDO

Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

JOHN EDINSON RIVERA PACHECO

Secretaria de Planeación e Infraestructura

MARTHA CECILIA CASTAÑEDA OSORIO

Secretaria de Hacienda

JORGE HERNAN LASSO ARANGO

Secretario de Agricultura y Ambiente



PROTOCOLO DE RESPUESTA SEMANA SANTA 2021

En el Territorio Colombiano a partir del domingo veinte y ocho (28) de Marzo hasta el domingo cuatro (4) de abril de 2021 la Iglesia Católica celebra la Semana Mayor, donde se realizarán varias actividades de tipo religioso,

Las cuales por motivo de la pandemia de COVID-19 no se deberán presentar aglomeraciones de personas (afluencia del 50 por ciento de la capacidad masiva de Público, bien sea en la parroquia o las procesiones) en el Municipio.

De acuerdo a lo anterior, la Administración Municipal de Génova con el ánimo de generar a la comunidad en general la tranquilidad y seguridad, elabora el siguiente Protocolo de Respuesta donde se activara en primera instancia al Comité de Manejo de Desastres del Municipio de Génova Quindío. El presente protocolo se redacta como estrategia de preparación para afrontar cualquier evento de afluencia masiva de Público. Como primer objetivo se tiene prevenir cualquier contagio del virus que se pueda presentar durante el desarrollo de las festividades de la semana Mayor, con el fin de dar cumplimiento y operatividad del **PROTOCOLO DE RESPUESTA**. Para minimizar el riesgo se requiere realizar las siguientes actividades tendientes:

1. Activación del Protocolo de Respuesta
2. Alistamiento preventivo del Comité de Manejo de Desastres.
3. Acompañamiento con personal de las instituciones de socorro y la administración municipal a cada evento programado por la Parroquia San José de Génova.
4. conjunto con el señor párroco y la administración Municipal coordinar las actividades y las Áreas Funcionales que se requieran para el mejor desarrollo de la Semana Santa:



AREAS FUNCIONALES

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

De acuerdo a la situación se activan los siguientes protocolos establecidos en la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias (EMRE), correspondientes a las siguientes áreas funcionales mencionadas a continuación:

Nota: todas las áreas funcionales como actividades a realizar en la semana mayor, deben tener todas las medidas de bioseguridad dada la pandemia del COVID-19

ÁREA DE SALVAMENTO

Objetivo:

Establecer la organización funcional, coordinación y procedimientos a desarrollar por las instituciones operativas del municipio para efectuar las acciones de aislamiento, búsqueda, rescate y evacuación de la población afectada por emergencias y/o desastres.

Aislamiento y Seguridad.

Protocolo:

1. Identificar y delimitar áreas afectadas.
2. Definir anillos de seguridad.
3. Acordonar áreas y anillos requeridos.
4. Controlar acceso a personal no autorizado.
5. Controlar flujo vehicular en la zona afectada.
6. Controlar orden público.
7. Vigilar zonas afectadas.
8. Verificar riesgos asociados.

Búsqueda y Rescate.

Protocolo:

1. Ubicar personas atrapadas.
2. Evaluar la escena del accidente o zona de impacto.
3. Evaluar condiciones estructurales.
4. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.

5. Apuntalar estructuras inestables.
6. Ingresar a espacios confinados.
7. Estabilizar e inmovilizar lesionados.
8. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
9. Rescatar lesionados.
10. Trasladar a Centros Asistenciales.

Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas.

Protocolo:

1. Identificar las zonas afectadas.
2. Identificar zonas seguras para evacuación.
3. Definir y señalar rutas seguras de evacuación.
4. Controlar flujo vehicular.
5. Vigilar áreas afectadas.
6. Verificar riesgos asociados.
 - Responsables: a. Policía Nacional b. Ejercito c. Secretaria de Gobierno
 - Entidades de Apoyo: -Cuerpo de Bomberos -Defensa Civil --Organizaciones Comunitarias

ÁREA DE SALUD

Objetivo:

Coordinación por parte del plan local de salud, las acciones para prevenir la propagación de la pandemia de COVID-19 a la comunidad, tanto de propios como visitantes.

Atención en Salud.

Protocolo:

1. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.
2. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
3. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio.
4. Remitir los lesionados a centros asistenciales.
5. Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia.
6. Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.

Saneamiento Ambiental.

Protocolo:

1. Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura.
2. Verificar la calidad del agua para consumo.
3. Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada.
4. Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos.
5. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido.
6. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia.

Vigilancia Epidemiológica.

Protocolo:

1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.
2. Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia.
3. Implementar actividades para control de vectores.
4. Promover las normas de higiene y bioseguridad en la población afectada.

Manejo de Personas Fallecidas.

Protocolo:

1. Implementar las condiciones de bioseguridad que sean necesarias para el personal que manipulara los cuerpos.
2. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
3. Gestionar y disponer la información para familiares.

- Responsables: a. Plan Local de Salud b. Ese hospital San Vicente de Paul

- Entidades de Apoyo : -Organismos de Socorro

ÁREA HÁBITAT Y SUSTENTO

Objetivo:

Establecer la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e insumos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas.

Alojamiento Temporal.

Protocolo:

1. Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado a la



situación.

2. Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.
3. Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
4. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
5. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos.
6. Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
7. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
8. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.

Sostenibilidad Alimentaria.

Protocolo:

1. Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias.
2. Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
3. Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, adultos mayores, embarazados).
4. Organizar procedimientos para almacenamiento y distribución de alimentos.

Elementos para la Asistencia Humanitaria.

Protocolo:

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
3. Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio
4. Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como Vestuario y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.
5. Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas.

- Responsable: a. Coordinación del CMGRD b. Secretaria de Gobierno
c. Secretaria de Planeación d. Entidades prestadoras de servicios Públicos
e. Plan Local de Salud
- Entidades de Apoyo: -Organismos de Socorro - Organismos de Seguridad

AREA SOCIAL Y COMUNITARIA:

Objetivo:

Coordinar las acciones de atención psicosocial, el censo de afectados, el



mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población.

Atención Psicosocial.

Protocolo:

1. Identificar afectaciones psicológicas en la población.
2. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias.
3. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.



Censo.

Protocolo:

1. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
2. Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad.
3. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas del **CMGRD**.
4. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
5. Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.

Información a la Comunidad.

Protocolo:

1. Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
2. Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
3. Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
4. Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.

Trabajo Comunitario.

Protocolo:

1. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
2. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
3. Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.

- Responsables: a. Secretaria de Gobierno. b. Plan Local de Salud.
- Entidades de Apoyo: -Hospital - Comisaria de Familia – Cootragen - Sacerdote Párroco -Familias en Acción - Organismos de Socorro - Instituciones Educativas - Concejo Municipal - Personería Municipal – ICBF

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Objetivo:

Establecer la participación y responsabilidad de las empresas prestadora de servicios públicos, e instituciones del municipio en relación a la evaluación de daños, el



monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento.

Evaluación de Daños y Necesidades.

Protocolo:

1. Efectuar la evaluación preliminar (primera hora).
2. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación).
3. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades.
4. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.

Monitoreo y Control del Evento.

Protocolo:

1. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para cada evento.
2. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
3. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.
4. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas (ejemplo, derrames, incendios o riesgos asociados entre otros).

Remoción de Escombros.

Protocolo:

1. Determinar el tipo de escombros a remover.
2. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
3. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.
4. Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
5. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.

Manejo de Sustancias Peligrosas.

Protocolo:

1. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia.
2. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la



sustancia involucrada.

3. Aplicar la Guía de Respuesta en caso de Emergencia GREC primer respondiente para materiales peligrosos para establecer los peligros de la sustancia identificada.
4. Comuníquese con el sistema para emergencias químicas de CISPROQUIM. Línea de Atención 018000 916012 para obtener asesoría técnica.
5. Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro.

Servicios Básicos.

Protocolo:

1. Establecer la afectación del servicio de acueducto y alcantarillado.
2. Establecer la afectación del suministro de energía eléctrica y alumbrado público.
3. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.

• Responsables: a. Secretaria de Planeación b. Empresas Prestadoras de Servicios Públicos c. Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ)

• Entidades de Apoyo: - Secretaria de Gobierno - Organismos de Socorro - Policía - Ejército - Oficina Jurídica del Municipio

Se activará la Sala de Crisis y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre CMGRD y se hace alistamiento del Comité de Manejo para cualquier situación que se pueda presentar.

La Sala de Crisis se instalara en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Génova Quindío en el momento en que el señor

Alcalde **JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ** Presidente del CMGRD lo requiera.

DIRECTORIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES Y ENTIDDAES DE APOYO

Nro.	NOMBRES APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	CELULAR
1	Jorge Iván Osorio Velásquez	Alcalde	Municipio	3128512432



2	Jesús Enrique Padilla Giraldo	Secretario de Gobierno y Desarrollo Social	Municipio	3127867374
3	John Edinson Rivera Pacheco	Secretario de Planeación e Infraestructura	Municipio	3105093290
4	Jorge Hernán Lasso Arango	Secretario de Agricultura y Ambiente	Municipio	3107441008
5	Martha Cecilia Castañeda Osorio	Secretaria de Hacienda	Municipio	3127413702
5	Capitán Juan Alberto Solórzano Espitia	Comandante	Bomberos	3205753435 3137014142
6	Rubén Darío Gómez Cuartas	Presidente Junta Directiva	Defensa Civil	3137418624 3107148166
7	Jaime Rengifo López	Rector	I.E Instituto Génova	3128332620
8	TC Edwin Ortiz Tascón.	Comandante Batallón Alta Montaña N° 5.	Ejército Nacional	3135099114
9	IT serna Piedrahita Guillermo León	Comandante	Estación de Policía Municipio Génova	3128732607
10	Yamile Gil Roa	Coordinadora	Plan Local de Salud	3183482290
11	Fabio Suarez	Gerente General	Empresas Públicas del Quindío	3175131317



			(EPQ)	7441774
12	Carolina Alexandra Quintero Gil	Gerente General	EDEQ	7413100
13	Carlos Arturo González Vega	Gerente	Nepsa	7423745
14	Brahym David Pérez Osorio	Gerente	EMCA	3126792674
15	Alba Patricia Holguín Marín	Rectora	Institución Educativa San Vicente de Paúl	3128331428
16	Olga Patricia Jiménez Farkas	Gerente	ESE Hospital San Vicente de Paúl	3128516140
17	Jorge Augusto Llano	Gestión del Riesgo CRQ	CRQ	3155478653
18	Diego Herrera	Director de Socorro Seccional Quindío	Cruz Roja Colombiana	3217684075
19	William Arlex Martínez López	Coordinador	CMGRD	3148878887

DIRECTORIO DE ENTIDADES DE SOCORRO

ENTIDAD	TELEFONO
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	3205753435
DEFENSA CIVIL	3105345056
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	3128516540
GESTORES AMBIENTALES CRQ GENOVA	3147855333



RECOMENDACIONES GENERALES:

La celebración de la Semana Santa requiere de una serie de protocolos en caso de presentarse un evento debido a la Afluencia Masiva de Público a cada celebración Litúrgica que se realice dentro y fuera de la Iglesia, teniendo en cuenta que el aforo por actividad no puede superar el 50 por ciento de su capacidad real.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO O AMENAZA:

AFLUENCIA MASIVA DE PÚBLICO:

- Se pueden presentar desmayos y personas lesionadas.
- Accidentes de Tránsito en la vía Barragán Génova
- Eventos de Salud Pública.
- Riesgos antrópicos.

PROGRAMACIÓN SEMANA SANTA

VEN CON NOSOTROS A CELEBRAR LA FE



**SEMANA SANTA 2021
GÉNOVA BELLO RINCÓN QUINDIANO**



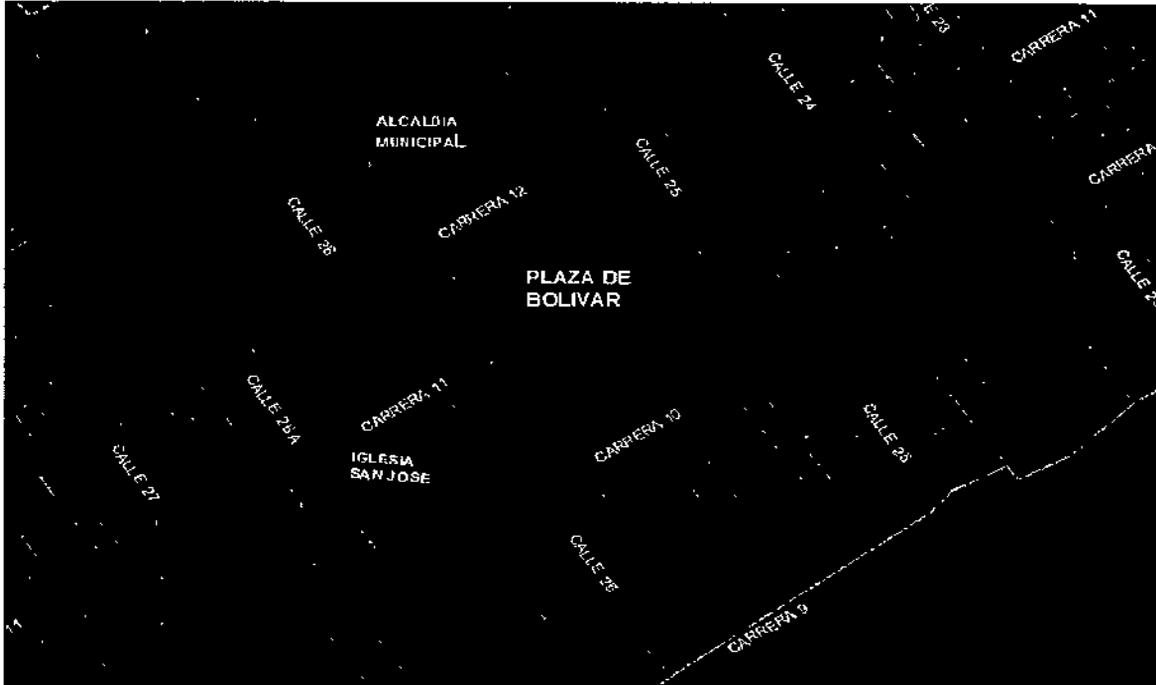
DEL 28 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2021

DOMINGO DE RAMOS (28 DE MARZO DE 2021)

"ENTRADA DEL SEÑOR A JERUSALEN" BENDITO EL QUE VIENE EN EL NOMBRE DEL SEÑOR.

7:00 AM EUCARISTÍA Y BENDICIÓN DE RAMOS

LUGAR: TEMPLO SAN JOSÉ



10:00AM EUCARISTÍA Y BENDICIÓN DE RAMOS

LUGAR: PLAZA SIMÓN BOLIVAR (EN CASO DE LLUVIA, SE HARÁ EN EL TEMPLO)

6:00PM EUCARISTÍA Y BENDICIÓN DE RAMOS

LUGAR: TEMPLO PARROQUIAL

LUNES SANTO (29 DE MARZO DE 2021)

"DÍA DE LA RECONCILIACION"

**9:00AM MISA CRISMAL, BENDICIÓN DE LOS SANTOS OLEOS
Y RENOVACIÓN DE LOS COMPROMISOS SACERDOTALES**

LUGAR: CATEDRAL DE ARMENIA

6:00PM EUCARISTÍA DEL LUNES SANTO

LUGAR: TEMPLO SAN JOSÉ

6:30PM CONFESIONES

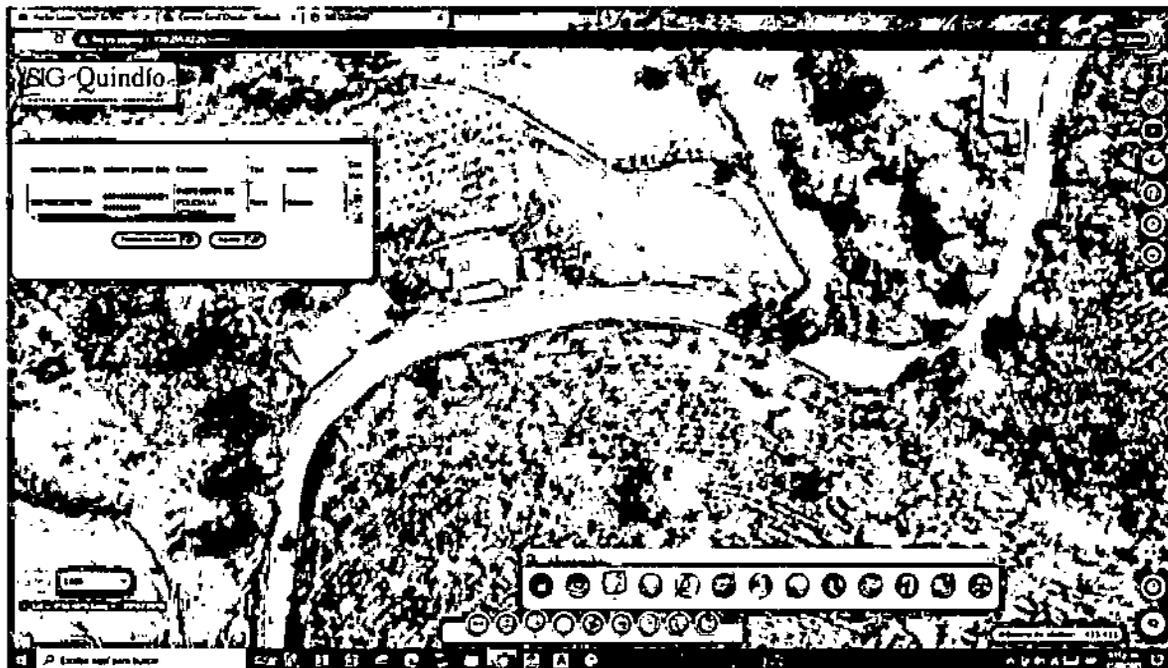
LUGAR: TEMPLO SAN JOSÉ



MARTES SANTO (30 DE MARZO DE 2021)
"DIA DE LOS ENFERMOS"

11:00 AM SALUDO Y COMPARTIR DE ALIMENTOS (ALMUERZO) PARA LOS ENFERMOS.
LUGAR: MUNICIPIO DE GÉNOVA

3:00 PM EUCARISTIA FONDA LA MAYORIA
LUGAR: FONDA LA MAYORIA



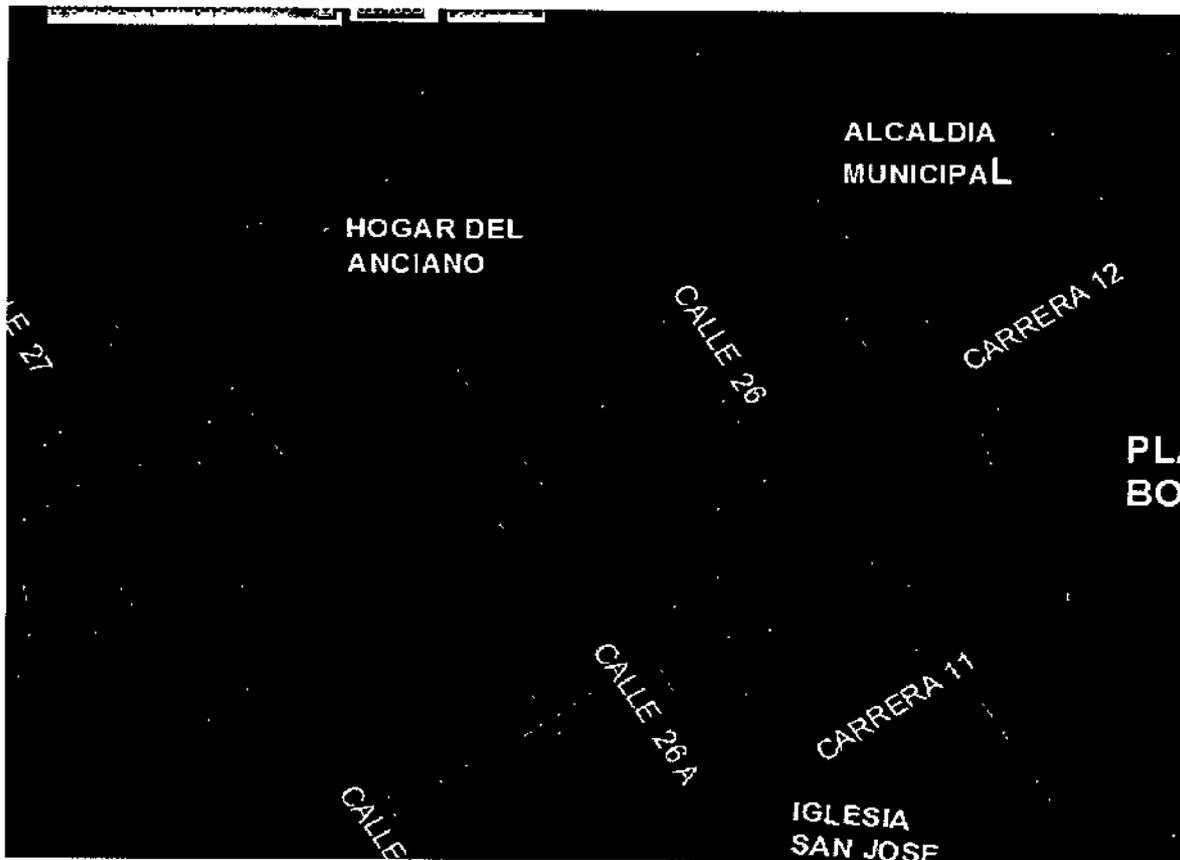
6:00PM EUCARISTÍA POR LA SALUD DE LOS ENFERMOS
LUGAR: TEMPLO SAN JOSÉ

6:30PM CONFESIONES
LUGAR: TEMPLO SAN JOSÉ

MIÉRCOLES SANTO (31 DE MARZO DE 2021)
"DIA DE LA FAMILIA Y EL SERVICIO"

10:00AM EUCARISTÍA
LUGAR: HOGAR DE LOS ANCIANOS





6:00PM EUCARISTÍA POR LOS COLABORADORES Y BENEFACTORES DE LA PARROQUIA.

6:30PM CONFESIONES EN EL TEMPLO PARROQUIAL

JUEVES SANTO (1 DE ABRÍL DE 2021)

"DÍA DE LA INSTITUCIÓN DE LA EUCARISTÍA, MANDAMIENTO DEL AMOR Y LAVATORIO DE LOS PIES"

**11:00 AM EUCARISTÍA DE LA CARIDAD (COMPARTE TU PAN CON EL NECESITADO.
COLECTA DE ALIMENTOS)**

**4:00PM EUCARISTÍA DE LA CENA DEL SEÑOR
LUGAR: TEMPLO SAN JOSÉ**

**8:00PM SOLEMNE HORA SANTA (MONUMENTO A JESÚS EUCARISTÍA)
LUGAR: TEMPLO SAN JOSÉ**

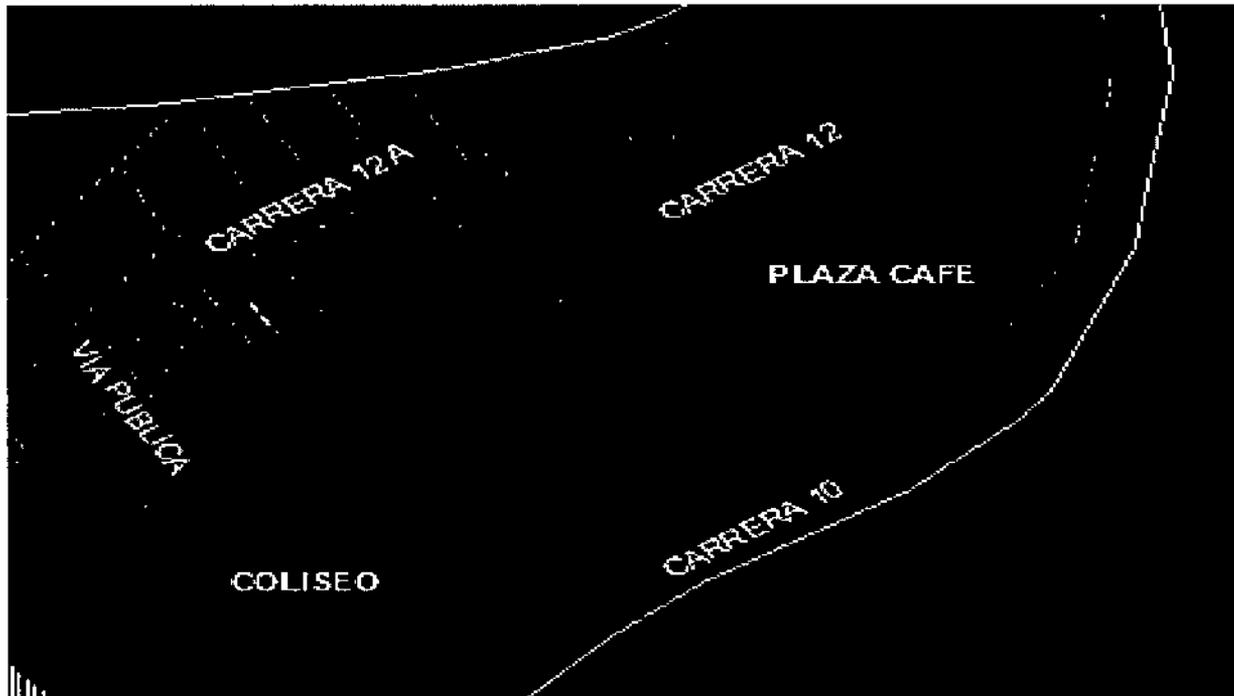
VIERNES SANTO (2 DE ABRÍL DE 2021)

"CELEBRACIÓN DE LA MUERTE DEL SEÑOR"



9:00AM **SANTO VIACRUCIS**

SALIDA: **PLAZA CAFÉ. POR LAS VÍAS DEL MUNICIPIO. (PARTICIPAN UN GRUPO DE REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES. LAS FAMILIAS SE UNIRÁN EN CADA ESTACIÓN Y SECTOR DEL MUNICIPIO. (INVITACIÓN A HACER PEQUEÑOS ALTARES EN LOS HOGARES LOS CUALES SERÁN BENDECIDOS.**



3:00PM **LITURGIA DE LA PALABRA, ADORACIÓN DE LA SANTA CRUZ Y SAGRADA COMUNIÓN**

LUGAR: **TEMPLO SAN JOSÉ**

7:00PM **SERMÓN DE LAS SIETE PALABRAS**
RESPONSABLES: RELIGIOSAS, SACERDOTE Y LAICOS.

LUGAR: **TEMPLO SAN JOSÉ**

8:00PM **ORACIÓN Y VISITA AL SANTO SEPULCRO**

LUGAR: **TEMPLO SAN JOSÉ**

SABADO SANTO (3 DE ABRÍL DE 2021)

"DÍA DE LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR ACOMPAÑAMOS A MARÍA EN SU DOLOR"

7:30PM **HOMENAJE A LA VIRGEN DE LA SOLEDAD**

LUGAR: **ATRIO PARROQUIAL**

8:30PM **SOLEMNE VIGILIA PASCUAL**
(ES LA CELEBRACIÓN MÁS IMPORTANTE DE LA SEMANA SANTA)
BENDICIÓN DEL AGUA, FUEGO Y OBJETOS RELIGIOSOS

LUGAR: **TEMPLO SAN JOSE**



**DOMINGO (4 DE ABRIL DE 2021)
DÍA LA RESURRECCION DEL SEÑOR**

7:00 AM EUCARISTÍA DE LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR: (EUCARISTÍA POR LOS HERMANOS DIFUNTOS A CAUSA DE LA PANDEMÍA DEL COVID 19)

11:00 AM EUCARISTÍA DE LA RESURRECCION DEL SEÑOR

6:00PM EUCARISTÍA DE LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR

**CELEBREMOS ESTA SEMANA SANTA CON FE Y DEVOCIÓN PARTICIPANDO EN LOS ACTOS LITÚRGICOS DEL MISTERIO PASCUAL.
RECONCILIÉMONOS CON DIOS Y CON LOS HERMANOS.**

**FELICES PASCUAS DE RESURRECCIÓN LES DESEAN: GRUPO DE COLABORADORES PARROQUIAL .
PBRO. LUIS EDUARDO ROMÁN GIRALDO.**

"EL SEÑOR RESUCITADO BENDIGA A TODAS LAS PERSONAS QUE CON GENEROSIDAD COLABORARON Y PARTICIPARON EN ESTA SEMANA SANTA 2021.

CORTESÍA: ALCALDÍA MUNICIPAL.

NOTA: El presente protocolo de respuesta será entregado a las entidades del socorro para que realicen el acompañamiento en las respectivas activadas a desarrollar.

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN

- 1- Acompañamiento de las entidades de socorro y de seguridad a las actividades.**
- 2- Alistamiento preventivo del Comité de Manejo de Desastres para los eventos de aglomeración de público.**
- 3- Alerta verde hospitalaria.**



RECURSOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS DURANTE LA SEMANA SANTA

RECURSO HUMANO Y ELEMENTOS DISPONIBLES PARA EVENTUAL EMERGENCIA Y/O PARA LA RESPUESTA

ENTIDAD	RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDA
Alcaldía	Personal de apoyo apto para atender	70
ESE Hospital	Personal Medico	22
San Vicente de Paul	Personal de Enfermería	
	Conductores	
	Personal de Apoyo	
Cuerpo de Bomberos	Oficiales	3
	Suboficiales	2
	Bomberos	10
Defensa Civil	Personal de Apoyo	32
Estación de Policía	Patrulleros	14
	Suboficiales	2
BAMUR	Oficiales, Suboficiales y Soldados (dada la pandemia)	00

ENTIDAD	EQUIPOS DE RESCATE DISPONIBLE	CANTIDAD
ESE Hospital	Camilla Miller	2 Buen Estado
	Camillas Plegables	2 Buen Estado
	Camillas Canasta	0
San Vicente de Paul	Botiquín	1 Buen Estado
	Generadores eléctricos	1 Buen Estado
	Tanques de reserva	9 Buen Estado
	Insumos Médicos (tapabocas, batas, toallas desechables, entre otras).	Insuficientes.
Cuerpo de Bomberos	Maquina extintora marca Ford 350 modelo 1970	1 Buen Estado
	Unidad de rescate marca GMC	1 Fuera de servicio
	Camioneta DMAX modelo 2016 equipada contra incendios	1 Buen Estado
	Maquina extintora marca Mitsubishi Fuso FI 2018	1 Buen Estado
	Cascos tipo bombero	16 Buen Estado
	Uniforme estructural (Pantalón y	16 Buen Estado
	Pares de botas de caucho tipo bombero	16 Buen Estado



Voluntarios

Uniforme estructural azul (chaquetón y pantalón)	5 Regular Estado
Equipos de control de abejas	1 Regular Estado
Overoles para incendios forestales	12 Regular Estado
Planta eléctrica marca Coleman Powermat 10 HP	1 Mal Estado
Moto bomba plus del CLOPAD	1 Mal Estado
Tramos de 1 ½ " y 50 pies de acople de rosca para la maquina extintora	10 Buen Estado
Tramos de 2 ½ " y 50 pies de acople de rosca para la maquina extintora	4 Buen Estado
Tramos de 1 ½ " y 100 pies de acople de rosca para la maquina extintora	4 Buen Estado
Tramos de 2 ½ " de acople rápido para la motobomba inglesa	7 Buen Estado, pero no se pueden utilizar
Boquillas de graduar de 1 ½	6 Buen Estado
Boquilla pistera 1 ½	1 Buen Estado
Ye de 1 entradas hembra 1 ½ " por 2 salidas macho de ½	1 Regular estado
Reducciones de 2 ½ a 1 ½	4 Buen Estado
Ye de 1 entrada hembra por 2 2 ½	2 Regular Estado
Siamesa de 2 ½ con 2 salidas de 1 ½	1 Buen Estado
Llaves para hidrante	3 Buen Estado
Llaves spinner	2 Buen Estado
Granada	1 Buen Estado
Unión doble hembra 2 ½	1 Buen Estado
Unión doble hembra 1 ½	1 Buen Estado
Unión doble macho 1 ½	1 Buen Estado
Aductor de espuma	1 Buen Estado
Acople de entrada hembra de 2 ½ por salida macho de 1 ½	1 Buen Estado
Extintores multipropósitos de 10 libras	3 vencidos
Extintores multipropósitos de 20 libras	2 vencidos
Radio base marca Hitera con su fuente	1 Regular Estado
Radio Kenwood	2 Regular Estado
Radios portables Motorola	2 Buen Estado
Radio portátil Motorola PRO 5150	1 Mal Estado
Radio portátil Motorola GP 300	2 Mal Estado
Radio portátil Motorola P 110	1 Mal Estado
Cargador para los radios portables	1 Buen Estado
Celular	1 Regular Estado
Arnés	5 Buen Estado
Cuerdas	5 Buen Estado

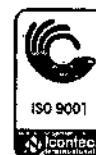


Cascos	4 Buen Estado
Monogafas	2 Buen Estado
Pares de guantes	2 Buen Estado
Ochos	3 Buen Estado
Mosquetones	5 Buen Estado
Descendedores	2 Buen Estado
Poleas	2 Buen Estado
Quijada de la vida y fuente de poder	1 Buen Estado
Gato hidráulico	1 Buen Estado
Sisaya	1 Buen Estado
Martillo	1 Buen Estado
Hacha plana	1 Buen Estado
Escalera doble fibra de vidrio	1 Buen Estado
ERA (Equipo de respiración)	2 Buen Estado
ERA (Equipo de respiración)	2 Buen Estado
Tanques de reserva de ERA de 60	2 Buen Estado
Tanques de reserva de ERA de 30	2 Buen Estado
Escalera doble en aluminio	1 Buen Estado
Escalera doble en madera de la	1 Buen estado
Escalera sencilla de madera de la	1 Regular Estado
Carpas de camping	3 Regular Estado
Carpa pequeña	1 Regular Estado
Palas	3 Buen Estado
Barra Killler	1 Buen Estado
Hacha	1 Buen Estado
Hacha pica	6 Buen Estado
Garfio o atranca puertas	1 Buen Estado
Bati fuegos	9 Buen estado
Machetes	3 Buen Estado
Azadones	2 Buen Estado
Rastrillo	3 Buen Estado
Serrucho	1 Buen Estado
Tanque de reserva con capacidad de	1 Buen Estado
Bombas de espalda	5 Buen Estado
Férula Miller	3 Regular Estado
Camilla plegable	4 Regular Estado
Camilla rígida de la ambulancia	1 Buen Estado
Camilla canasta	3 Buen Estado
Camilla de la ambulancia	1 Buen Estado
Camilla para rescate aéreo	1 Buen Estado
Galones metálicos para almacenar combustible de 5 galones cada uno	2 Buen Estado
Linternas amarillas LED	2 Regular stado
Linternas recargables	2 Buen Estado
Ambu adulto/pediatrico	1 Buen Estado



	Dispositivos cervicales	3 Buen Estado
	Juego de cánulas	1 Buen Estado
	Bala de oxígeno con manómetro	1 Buen Estado
Estación de	Camilla plegable	1 Regular Estado
	Botiquín	1 Regular Estado
	Portátil	5 Buen Estado
	Camioneta DMAX modelo 2010	1 Regular Estado
	Camillas Plegables	6 Regular Estado
Batallón de alta	Botiquín	1 Buen Estado
	Extintores	3 Regular Estado

RECURSO PARA LA RESPUESTA DE VEHICULOS			
ENTIDAD	NÚMERO DE VEHÍCULOS	MODELO	ESTADO
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	1	Maquina Extintora Ford 350 Modelo 1970	Buen Estado Sin Soat Fuera de servicio
	1	Unidad de rescate marca GMC Modelo 1980	Fuera de servicio
	1	Maquina Extintora marca Mitsubishi Fuso FI2018	Buen Estado
	1	Campero Land Rover Modelo 1961	Fuera de servicio
	1	Camioneta DMAX Chrevrolet. Modelo 2016 equipada contra	Buen Estado



		incendios	
ALCALDIA MUNICIPAL	1	Retro CASE 580	Regular Estado
	1	Retro CASE 590	Regular Estado
	1	Volqueta international	Regular Estado
	1	Tractor KUBOTA	Mal Estado
	1	Chiva	Mal Estado
	1	motoniveladora	Buen Estado
	1	Motocicleta akt	Mal Estado
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	2	Ambulancia	Buen Estado
	1	Vitara	
POLICIA	5	Motocicletas	Buen Estado
BAMUR	2	Camionetas DIMAX	Buen Estado
	1	Camioneta Toyota	Buen Estado

ENTIDAD	DISPONIBLE: BASE	PORTATIL
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	1	1 Buen Estado
Estación de Policía Génova	1	4 Buen Estado

SITIO DE ENCUENTRO DE LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL CMGRD

En caso de presentarse un evento en el desarrollo de la Semana Santa las entidades que conforman el CMGRD deben dirigirse al Cuerpo de Bomberos Voluntarios, donde se coordinara el desplazamiento de las instituciones a la zona de impacto.

Es importante mantener las vías alternas de ingreso o salida al Municipio despejadas.



NOTA 1: Se deja Constancia que la única persona que puede emitir comunicados en prensa, radio y televisión y solicitar apoyo a otras entidades del orden departamental es el señor alcalde **JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ**, presidente del CMGRD o su delegado.

NOTA 2: Se deben conformar comisiones Interinstitucionales de (Bomberos y Defensa Civil), con el fin de participar activamente en cada celebración religiosa o procesión, al igual que el equipamiento necesario como dotación institucional, camillas y botiquines, con el fin de atender personas desmayadas o lesionadas y se establece alerta preventiva para el Comité de Manejo de Desastres y alerta hospitalaria.

Fuente de información: bomberos Génova, Estación de Policía Génova, hospital San Vicente de Paul, Defensa Civil, Alcaldía Municipal, Batallón de Alta Montaña # 5

Apoyan: secretaria de planeación (contratistas)


JORGE IVAN OSORIO VELASQUES
Alcalde Municipal


WILLIAM ARLEX MARTÍNEZ LOPEZ
Coordinador Gestión del Riesgo

Proyectó: William Arlex Martínez López 
Cargo: Coordinador Gestión del Riesgo

Revisó: Jorge Iván Osorio Velásquez
Cargo: Alcalde Municipal

Aprobó: Jorge Iván Osorio Velásquez
Cargo: Alcalde Municipal

